

Al despacho, informando que el 15 de mayo de 2023 a las 08:17 horas, fue recibido correo electrónico proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga- Sala Laboral, remitiendo el expediente digital de la referencia. Dígnese proveer.

KAREM PIÑA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ordinario Laboral - Única Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2015-00203-00
Demandante CLARIBEL SIERRA RANGEL
Demandado LUZ HELENA ROBAYO PEINADO

Vista la constancia secretarial que antecede el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**,

RESUELVE

PRIMERO. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga- Sala Laboral, en providencia del catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), que **CORFIRMÓ** la sentencia de fecha 10 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES

JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 046 de fecha 19 mayo de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63257c014406124f73b96b451a4c42888d4dbaa988ea116cff55066673af0cd0**

Documento generado en 18/05/2023 02:39:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>